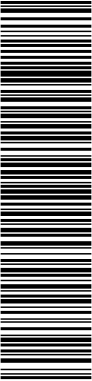


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 09 EDICTO nomb_inter_TAG Educación_vacante TejPovGLO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9SH43-DN98P-YR6VV Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/09/2024 13:53
	ESTADO FIRMADO 23/09/2024 13:53

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1184730-9SH43-DN98P-YR6VV-D7FDA98FEF7390BD3E3D217F2EDD700AECAS4E6E) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



EDICTO

Se hace público que con fecha 23 de septiembre de 2024 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, resolución de Personal nº 322 cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

***Primero.** - Proceder, al amparo del art. 10.1 a) del TREBEP, al nombramiento como personal funcionario interino, escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, de D^a GLORIA TEJERO POVEDANO con DNI ***0540**, siguiendo el orden de puntuación de la bolsa de empleo aprobada por Resolución nº 303 de 6 de septiembre de 2024, así como su adscripción al puesto de trabajo de Técnico Superior de Educación, Empleo y Desarrollo Local con nº 1.1.137.1, en el área de Educación, con efectos de la toma de posesión del puesto y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

***Segundo.**- Autorizar y disponer el gasto (...)*

***Tercero.** -. La toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (3) días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este nombramiento en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.*

***Cuarto.**- Notificar esta resolución a la interesada y dar traslado a los responsables del área y a los departamentos de Intervención y Tesorería."*

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es